Medellín, 04/11/2022

Doctor
JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE
Alcalde
Municipio de Marinilla
Departamento de Antioquia
alcaldia@marinilla-antioquia.gov.co

Asunto: Avance red de operadores Sivigila

Cordial saludo,

Dentro de los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) se establece la caracterización de la red de operadores; entendiendo que los operadores del sistema son las UPGD y las UI. La Unidad Primaria Generadora de Datos - UPGD es “la entidad pública o privada que capta la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y genera información útil y necesaria para los fines del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – Sivigila”. En el mismo nivel primario del flujo de información están las Unidades Informadoras (UI). Esta clase de operador no fue establecida en el Decreto 3518 de 2006, sin embargo, ha sido adoptada por el INS para diferenciar los operadores que son objeto de seguimiento al cumplimiento en la notificación semanal (UPGD), de quienes solo reportan de forma esporádica teniendo en cuenta sus características (UI).

De acuerdo a los lineamientos sobre el particular "cada entidad territorial deberá verificar y garantizar que todos los nuevos prestadores que sean habilitados para prestar servicios de salud en su territorio sean visitados para su caracterización, establecer su clasificación en el sistema, capacitarlos en el Sivigila e iniciar el proceso de notificación correspondiente".

Por lo anterior, a comienzos del año 2022, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, remitió la lista actualizada de prestadores para verificación y clasificar como UPGD o UI, suministrada por el equipo Sivigila del

INS, esto con el fin de que el municipio realice el proceso de verificación tendiente al ingreso o descarte de la UPGD o UI en el municipio.

En este sentido, se observa que a la fecha el municipio de Marinilla ha tenido un avance del 75,8%. Agradecemos el envío de las instituciones restantes (8) a más tardar el 15 de diciembre y así cumplir con el 100%. Para fines pertinentes se relacionan las instituciones faltantes:

CÓDIGO DE PRESTADOR	NOMBRE DEL PRESTADOR
054401635601	FABIO ENRIQUE VILLALBA SALAZAR
054401942601	PAULA ALEJANDRA MARIN GOMEZ
054401972401	NORDITH TERESA THORRENS GUERRA
054401492401	CORPORACION OASIS
054400956610	EUGENIO LOPEZ HERRERA
054401243202	IPS MARINILLA
054401726002	MAURICIO CORREA RESTREPO
054401020707	MARIA ADELAIDA OJALVO ARIAS

Cordialmente,

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELÁSQUEZ
Subsecretario Planeación para la Atención en Salud

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Carolina Restrepo Estrada Profesional Universitaria Contrato SSSSA-FUDEA		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			